



Ciudad de México, 28 de junio de 2023

## **Formadores de Mercado a partir del 1° de Julio 2023**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 2.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como Formadores de Mercado son:

- 1) BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- 2) HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- 3) Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
- 4) Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero.
- 5) Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.
- 6) Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
- 7) Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México.
- 8) Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.

